

COMUNICADO 034

LA JEP Y LA PROCURADURÍA LIDERAN ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Bogotá, 11 de marzo de 2019. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Procuraduría General de la Nación liderarán el foro “Voces de las víctimas: participación y justicia restaurativa”, el próximo 15 de marzo, desde las 8:00 a.m., en el auditorio Mayor de la Academia de la Universidad del Tolima en Ibagué.

Este es el primero de tres encuentros en diferentes ciudades del país, como parte de una estrategia conjunta de presencia territorial y fortalecimiento del papel de las víctimas en el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR).

En el foro -encabezado por la Presidenta de la JEP, Patricia Linares Prieto, y el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez- participarán expertos internacionales, académicos, magistrados de la JEP y representantes del Ministerio Público.

El propósito del foro es el de dialogar acerca del modelo de justicia transicional adoptado en el proceso de paz entre la desmovilizada guerrilla de las Farc y el Estado colombiano, por lo que el evento tendrá dos paneles: La centralidad de las víctimas en la búsqueda de la justicia y El lugar de las víctimas en el componente de justicia del SIVJRNR: Selección, priorización, régimen de condicionalidad y sanciones propias.

En el primero estarán Mark Kersten, experto internacional de la Red de Justicia y Desarrollo (Justice and Development Network); Thierry Cruvellier, periodista francés y autor de varios libros de justicia penal internacional; Roberto Vidal, magistrado del Tribunal para la Paz de la JEP, y Nancy Arias, víctima del conflicto armado. La moderadora será Mónica Cifuentes Osorio, Procuradora Delegada con funciones de Coordinación de Intervención para la Jurisdicción Especial para la Paz



Y en el segundo panel intervendrán Óscar Parra, magistrado de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP; Camilo Suárez, magistrado de la Sección de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de los Hechos y Conductas de la JEP y Gustavo Salazar, magistrado de la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de los Hechos y Conductas. La moderadora será María Camila Moreno, directora del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) en Colombia.

El evento cuenta con el apoyo de las universidades del Tolima y de Ibagué.

¿Qué es la JEP?

Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La JEP es un mecanismo de justicia transicional, creado en la Constitución Política, que tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los más graves crímenes ocurridos en Colombia durante el conflicto armado y hasta el 1 de diciembre de 2016.